



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Tte. de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a YESSICA RODRÍGUEZ ESPINOSA

Sres. Vocales: D. Javier M. Vázquez Hueso, D. Ángel Martínez León, D^a Patricia Bueno Montero, D. Francisco Fernández Marín, D. Manuel María Márquez Muñoz Y D^a Eva María Poza Méndez

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO: UNIDAD OPERATIVA U-2.

1.1.- Conceder licencia para proyecto de construcción de vivienda unifamiliar y piscina en C/ Erizos n.º 283 A, presentada por D. B.E.P.

1.2.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar y piscina en C/ Ortigas nº246, presentado por Dña. M.V.E.S.

1.3.- Conceder licencia para ejecución calicata de reparación en acera entre Avda. Irlanda con Ctra. Rinconcillo, proyecto nº 02048103, presentado por SMART TELECOM CONSULTING 2004, S.L. en R/ TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U

1.4.- Conceder licencia para para instalaciones telefónicas, nº proyecto 02042656, presentado por SMART TELECOM CONSULTING 2004, S.L. en R/ TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

1.5.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas, nº proyecto 8548310, presentada por SMART TELECOM CONSULTING 2004, S.L. en R/ TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

1.6.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas calicata en C/ Argentina 24, presentado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

Código Seguro De Verificación	K0tIZeQHGl/GNuI1JHzHJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado Firmado	26/09/2024 09:12:06 25/09/2024 12:43:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





1.7.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en Residencial Doña Luisa confluencia con Avda. Diputación, proyecto 8606880, presentado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

1.8.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en Urb. La Ladera II nº 19, proyecto nº 8609872, presentado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

1.9.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en Paseo Victoria Eugenia nº 64 (Virgen de Africa y Hernando de Soto) proyecto nº 8612770, presentado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U

1.10.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en C/ Mimosas, MACROLAN LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U. nº proyecto:8608477, presentada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U

1.11.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en C/ 28 de Febrero, presentado por ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS S.L.

1.12.-Aprobar rectificación del presupuesto de ejecución material de la obra amparada en la licencia n.º urb-omay-onue-16-2024 “para proyecto básico y de ejecución de reforma y cambio de uso de local a vivienda en C/ Benito Pérez Galdós n.º 33 bajo, de esta ciudad, solicitado por D. J.L.G. en r/ D. M.A.B.G., aprobada en el punto 1.2 del acuerdo adoptado por el órgano desconcentrado de la gerencia municipal de urbanismo del día veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.

PUNTO SEGUNDO: PLANEAMIENTO.-

2.1.- Conceder licencia de parcelación de la parcela F-2 de la manzana F, UE-1 sector 5 “Los Tomates”, sita en la C/ Pintora Regla Gallegos, de ref. catastral 7403908tf7070s0001xs, presentada por D. R.O.G., en representación de la mercantil BELSIZE INVESTMENTS S.L.

2.2.- Informar favorablemente la compatibilidad urbanística para instalación destinada a recepción, clasificación y tratamiento de residuos de aparatos eléctricos, en inmueble situado en la C/ Concordia n.º 3, nave 17, P.I. Cortijo Real, presentada por IBERMAD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L, en representación de RECUPERACIONES ESPEJO S.L.

2.3.-Conceder licencia de segregación–división horizontal local nº 3 situado en planta baja de los portales 6 y 7, 3ª fase, del Edif. Plaza Mayor, en C/ Periodista José Luis Vallecillo (finca registral 79983), formulada por CAPITÁN ONTAÑÓN S.L.

PUNTO TERCERO: UNIDAD OPERATIVA U-3.-

3.1.-Quedar enterado de la declaración responsable de ejecución de obras presentada para “ proyecto de demolición de nave en C/ Maestro Millán Picazo n.º 24”, promovido por Dña. S.E.M.

3.2.-Quedar enterado de las declaraciones responsable, de ejecución de obras y calificación ambiental (cadr), para la legalización de infraestructura de estación de telecomunicaciones en C/ Cabo Finisterre, Urbanización Acapulco nº 1, presentadas por ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

3.3.- Conceder licencia de adaptación de local con calificación ambiental, para la actividad de estación de lavado de camiones en C/ Capricho n.º 6 del P.I. “Cortijo Real” presentada por AUTRANSA, S.L..

3.4.- Conceder licencia para proyecto de instalación de tanque aéreo de GLP y aparato dispensador con manguera en la estación de servicio n.º 16764 “Nuestra Señora del Carmen”

Código Seguro De Verificación	K0tIZeQHGl/GNuI1JHzHJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado Firmado	26/09/2024 09:12:06 25/09/2024 12:43:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





sita en Ctra. Nacional 340, P.K.. 106, presentada por CEDIPSA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS, S.A.

PUNTO CUARTO: DISCIPLINA URBANÍSTICA.-

4.1.- Desestimar alegaciones presentadas y requerir la reposición a su estado anterior de las obras de construcción de muro ocupando espacio libre público, construcción de piscina y ampliación de tercera planta, sita en la C/ Pez Espada, Urb. Vista Azul n.º 9, de D. J.J.C.L., sin la correspondiente licencia de obras.

4.2.- Requerir la reposición a su estado anterior de las obras de construcción de muro de 9 x 1,40 m. en la C/ Cabo Lastres, tras botavara, entre los hitos m-28 y m-29, de D. I.P.B., sin la correspondiente licencia de obras.

4.3.- En relación con las obras legalizables, requerir a D. T.B.P.M., que en el plazo de DOS MESES, inste la legalización de lo construido sin licencia urbanística municipal.

.- En lo referente a las obras no legalizables, requerirle para que en el plazo de UN MES reponga a su estado anterior las obras realizadas en C/ Centolla n.º 347.

PUNTO QUINTO: ASESORÍA.-

5.1.- Quedara enterado del decreto dictado por el juzgado de lo contencioso-administrativo nº1 de Algeciras dictado en el procedimiento abreviado 245/2024, por el que se acuerda el archivo del procedimiento por desistimiento instado por la representación procesal de la recurrente la mercantil SIERRASUL S.L.

PUNTO SEXTO: ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se formularon ruegos y preguntas por parte de los Sres. asistentes, que al igual que el resto de la sesión, se encuentran recogidos en el siguiente enlace de la misma:

<https://actas.algeciras.es/session/sessionDetail/402852e491f86a740191fedab8640012?startAt=0.0>

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	K0tIZeQHGl/GNuI1JHzHJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	26/09/2024 09:12:06
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/09/2024 12:43:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

